



# BALEARES SIN FRONTERAS

¡GRATIS!

**PCB PENSIONES**  
**PCB EXTRANJERÍA**  
 Abogados Expertos en Inmigración

C/. San Miguel, 30 - 4ª A - Palma  
 CITA PREVIA:  
 (+34) 628 47 89 14

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XVI - Nº 359 | 2ª quincena ENERO 2020 | 24 páginas | Auditada por: **psd**

Baleares que en su momento se aventuraron a emprender otros rumbos

## Reencuentro con las raíces



Ciudadanos nacidos en Baleares o sus descendientes, que emigraron a Latinoamérica, llegaron a Palma para asistir al 23 Consejo de Comunidades Baleares en el Exterior. Guadalupe Campos, cuenta las experiencias vividas en la Casa Balear del Mar del Plata

Págs. 6 y 7

Informe de Cáritas Mallorca



El sociólogo e investigador, Enrique Gómez hace una radiografía social del colectivo senegalés en Mallorca abocado a la vulnerabilidad social por causa de la irregularidad administrativa

Pág. 18

**Servicio en TODA MALLORCA**

Tel. 602 468 298  
 C/. Gremio Tejedores, 13  
 Polígono Son Castelló

**ODONTOLOGÍA SOLIDARIA**

Precios sin competencia  
 Sin pólizas ni seguros

Descuento en Ortodoncia **-20%** durante este mes.

Información:  
**699 596 022**

**CONECT@MOS ALIMENTACIÓN**

C/. Torcuato Luca de Tena 11, bajos  
 Tel. 871 957 436

Visita nuestra página de Facebook para ver nuestras OFERTAS de cada semana:  
 @conectamosalmos

**ELCI BOUTIQUE**

**REBAJAS**

¡REBAJAS! ¡REBAJAS! ¡REBAJAS!  
 ELCI Boutique presenta REBAJAS HISTÓRICAS en Moda Colombiana...  
**Hasta -70%** en Jeans Colombianos Push Up, Fajas, Leggings, Blusas, Enterizos, Sujetadores Leonisa y Vestidos

ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE

**Leonisa**

C/. Manacor, 83 A, Palma (frente al Parque WiFi y PARKING Público)  
 Tel.: 971 24 51 26 / 637 00 10 00 (Whatsapp)  
 www.elciboutique.com (Tienda ONLINE) / Síguenos en Facebook

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@balears-sinfronteras.com



## Proliferan en el fútbol muchos Iñakis Williams de élite y aficionados

**A** la espera del pronunciamiento de la Liga respecto a los insultos racistas proferridos por una parte de la grada del Cornellà al jugador del Athletic de Bilbao, Iñaki Williams, nacido en esa ciudad hace 25 años, hijo de una pareja de inmigrantes ghaneses refugiados en un campamento de Buduburam.

El hecho se presentó en un partido de la Liga Santander jugado en ese estadio, que enfrentaba al Espanyol y al Athletic de Bilbao el pasado 25 de enero.

Si se actuara de oficio de acuerdo a la normativa FIFA, el Espanyol lo tendría cuesta arriba. Si a Luis Suárez, jugador uruguayo lo defenestraron públicamente prohibiéndole la entrada a los partidos por haberle mordido la oreja a un rival italiano en el mundial de Brasil 2014, además de la multa de 117 mil dólares y los nueve partidos de sanción y cuatro meses para no ejercer ninguna actividad ligada al fútbol, en este caso puntual el comité de sanciones de la Liga posiblemente impondrá una multa al club con los otros añadidos sancionatorios como el precinto de la parte de esa tribuna y la apertura de un expediente para prohibir la entrada a los violentos e intolerantes.

Una de las cláusulas impuestas a Suárez fue negarle la entrada a un recinto deportivo mientras que la sanción no expirara como si se tratara de un delincuente, por consiguiente, estos impresentables, deleznable y resentidos sociales no tendrían que volver en vida a pisar las instalaciones de un recinto deportivo.

Ahora con el avance de la tecnología en el fútbol deberían aplicarse castigos sin ningún tipo de contemplación para evitar que a esa gentuza, que destila odio por los poros se le permita entrar a un espectáculo público por el resto de sus vidas.

Esta semana vi un documental en Bein sobre racismo en el fútbol. En el trabajo periodístico jugadores como Roberto Carlos, Kameni, Eto'ó, el ya fallecido Wilfred, todas víctimas de esta lacra, ofrecían testimonios que vivieron en sus propias carnes en varios campos durante su carrera deportiva.

Episodios que degradan la moral de cualquier persona, que por bastante dinero que ganen en este deporte, no dejan de menoscabar públicamente la dignidad humana, causando daños morales irreparables.

Valga decir que la justificación de estos impresentables generalmente apunta a que el insultado siempre va de víctima. Es un argumento para maquillar su conducta agresiva y excusar el odio acumulado en su personalidad.

En ese mismo documental, Vicente Engonga, de origen ecuatoguineano, ex mallorquinista, que dicho sea, alcanzó a enfundarse la roja de la Selección de España se refería a una cruel realidad.

Los Iñaki Williams, los Eto'ó, los Robertos Carlos y todos los demás deportistas de élite- pero con fama- víctimas de racismo han podido desahogar su enfado ante los ojos del mundo, e incluso plantando cara a los intolerantes.

La pregunta del millón que se hacía Engonga, y por qué no, todas las personas que estamos alrededor del fútbol modesto era: ¿Qué ocurre con los jugadores inmigrantes del fútbol regional víctimas de esta situación?

Le respondo al ex mallorquinista: no supera el castigo de un mes, incluso, hasta el mismo informe de un acta arbitral denunciando racismo en un partido, o un insulto xenófobo pasa desapercibido para muchos comités de disciplina de las respectivas federaciones autonómicas.

Con nuestro equipo, Balears Sin Fronteras Fútbol Club lo hemos vivido en algunos campos desde hace una década. No en todos, las generalizaciones son muy malas consejeras, reconozco también haber conocido gente con un grandioso talento humano en este mundillo del fútbol aficionado.

Sin embargo, los castigos ejemplares contra el racismo siguen aflorando por su ausencia. Si en el fútbol de élite no pasa nada, ¿qué se puede esperar de los categorías inferiores?

Las federaciones y las ligas de cualquier competición, sea cual sea, deben ceñirse a la actual normativa FIFA para desterrar esta lacra. De lo contrario, nunca avanzaremos dejando en evidencia que interesa más el negocio que la dignidad humana ■

## Proliferen en el futbol molts Iñakis Williams d'elit i aficionats

**A** l'espera del pronunciament de la Lliga respecte als insults racistes proferrits d'una banda de la graderia del Cornellà al jugador de l'Athletic de Bilbao, Iñaki Williams, nascut en aquesta ciutat fa 25 anys, fill d'una parella d'immigrants ghanesos refugiats en un campament de Buduburam.

El fet es va presentar en un partit de la Lliga Santander jugat a Cornellà que enfrontava a l'Espanyol i a l'Athletic de Bilbao el passat 25 de gener.

Si s'actués d'ofici d'acord amb la normativa FIFA, l'Espanyol ho tindria costa amunt. Si a Luis Suárez, jugador uruguaià el defenestraron públicament prohibint-li l'entrada als partits per haver-li mossegat l'orella a un rival italià en el mundial del Brasil 2014, a més de la multa de 117 mil dòlars i els nou partits de sanció i quatre mesos per a no exercir cap activitat lligada al futbol, en aquest cas puntual el comitè de sancions de la Lliga possiblement imposarà una multa al club amb els altres afegits sancionadors com el precinte de la part d'aquesta tribuna i l'obertura d'un expedient per a prohibir l'entrada als violents i intolerants.

Una de les clausules imposades a Suárez va ser negar-li l'entrada a un recinte esportiu mentre que la sanció no expirés com si es tractés d'un delinqüent, per consegüent, aquests impresentables, menyspreables i ressentits socials no haurien de tornar en vida a trepitjar les instal·lacions d'un recinte esportiu.

Ara amb l'avanç de la tecnologia en el futbol haurien d'aplicar-se càstigs sense cap mena de contemplació per a evitar que a aquesta gentussa, que destil·la odi pels porus se li permeti entrar a un espectacle públic per la resta de les seves vides.

Aquesta setmana vaig veure un documental en Bein sobre racisme en el futbol. En el treball periodístic jugadors com Roberto Carlos, Kameni, Eto'ó, el ja mort Wilfred, totes víctimes d'aquesta xacra, oferien testimoniatges que van viure en les seves pròpies carns en diversos camps durant la seva carrera esportiva.

Episodis que degraden la moral de qualsevol persona, que per bastant diners que guanyin en aquest esport, no deixen de menyscar públicament la dignitat humana, causant danys morals irreparables.

Valgui dir que la justificació d'aquests impresentables generalment apunta al fet que l'insultat sempre va de víctima. És un argument per a maquillar la seva conducta agressiva i excusar l'odi acumulat en la seva personalitat.

En aquest mateix documental, Vicente Engonga, d'origen ecuatoguineano, exmallorquinista, que dit sigui, va aconseguir enfundar-se la vermella de la Selecció d'Espanya es referia a una cruel realitat.

Els Iñaki Williams, els Eto'ó, els Robertos Carlos i tots els altres esportistes d'elit- però amb fama- víctimes de racisme han pogut esplaïar el seu empipament davant els ulls del món, i fins i tot plantant cara als intolerants.

La pregunta del milió que es feia Engonga, i per què no, totes les persones que estem al voltant del futbol modest era: Què ocorre amb els jugadors immigrants del futbol regional víctimes d'aquesta situació?

Li responc a l'exmallorquinista: no supera el càstig d'un mes, fins i tot, fins al mateix informe d'una acta arbitral denunciando racisme en un partit, o un insult xenòfob passa desapercibut per a molts comitès de disciplina de les respectives federacions autonòmiques.

Amb el nostre equip, Balears Sense Davanteres Futbol Club l'hem viscut en alguns camps des de fa una dècada. No en tots, les generalitzacions són molt males consejeres, reconec també haver conegut gent amb un grandios tarannà humà en aquest món del futbol aficionat.

No obstant això, els càstigs exemplars contra el racisme continuen aflorant per la seva absència. Si en el futbol d'elit no passa res, què es pot esperar dels categories inferiors?

Les federacions i les lligues de qualsevol competició, sigui com sigui, han de cenyir-se a l'actual normativa FIFA per a bandejar aquesta xacra. En cas contrari, mai avançarem deixant en evidència que interessa més el negoci que la dignitat humana ■

**BALEARES SINFRONTERAS**

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860  
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza  
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.balears-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@balears-sinfronteras.com  
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

**Óleo 31**  
 Qué es?  
 Es una combinación de 31 aceites esenciales 100% puros.

**Just**  
 Consultora-Distribuidora: Ruth

Bronquitis • Urticaria  
 Bursitis • Aftas  
 CERVICALES • Migrañas  
 Amigdalitis • Artritis  
 Colicabres  
 Cautas en los pies  
 Reumatismo  
 Dolor de huesos  
 Golpes  
 Lumbago  
 Torticolis  
 Colicos renales  
 Tos espasmodica  
 Gripe / Resfriados

Mala circulación • Gingivitis  
 Esquías • dolores articulares  
 Dolor de cabeza • Fiebre  
 Dolor de garganta  
 Mareos y Náuseas  
 Dolor de muelas  
 Colicos biliares  
 Dolor de oído  
 Vigorizante  
 Gota  
 Picaduras  
 Herpes  
 Inflamación abdominal  
 Dolor muscular  
 Colicos Menstruales

638 91 75 59

**Restaurante Peruano**

Menú de lunes a viernes.  
 Variedad de Platos a la Carta.  
 Y los fines de semana los ricos Pollos a la Brasa.

Abierto de lunes a domingo.  
 Horario Menú: lunes a viernes.  
 HORARIO CENA: JUEVES A DOMINGO

C/. Miguel Marqués 8  
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

estrellaroyblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

# FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

**OFERTA**

Altavoces Bluetooth

~~9,99€~~ **5,99€**

~~17,99€~~ **9,99€**

**20% Descuento**

**GRATIS**  
PROTECTOR O FUNDA  
POR LA COMPRA O REPARACION DE MÓVIL

Manos Libres



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA  
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA  
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA  
871 574 585 - 632 582 418



**LG K40 2019**

OS: Android 8.1 (Oreo) 68 WX 7  
CPU: Octa-Core 2.8 GHz  
Pantalla de 5.7"  
Memoria Interna 32GB.  
Memoria RAM 3GB.  
Camera frontal: 8 Mp  
Camera trasera: 16 Mp



C/ INDALECIO PRIETO 28  
PALMA DE MALLORCA  
971 052 971 - 632 582 418

# FONE EXPERT

SERVICIO EXPRESS

- MOJADO
- BLACK LIGHT
- PANTALLA ROTA
- NO VA BIEN
- CORTO CIRCUITO
- NO VA WIFI
- BANDA BASE
- NO VA TACTIL
- DESLOQUEAR
- VIBRADOR
- NO ENCIENDE
- HARDWARE
- IC AUDIO
- IC CARGA
- ALTA VOZ
- SONIDO
- PLACA BASE
- COBERTURA

Cristal Templado Colocado  
con 1 año de garantía

**XIAOMI REDMI 8**

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 11  
CPU: Octa-core (2x1.8 GHz Cortex-A73 & 6x1.2 GHz Cortex-A52)  
Pantalla de 6.22"  
Memoria Interna 64GB.  
Memoria RAM 4GB.  
Camera frontal: 8 Mp  
Camera trasera: Dual 12+2 Mp



**+3€**

**XIAOMI REDMI NOTE 8T**

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 10  
CPU: Octa-Core (2x2.3 GHz Kryo 360 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 360 Silver)  
Pantalla de 5.7"  
Memoria Interna 64GB  
Memoria RAM 4GB  
Camera trasera: 48+8+2+2 MP  
Camera frontal: 13Mp



**SAMSUNG GALAXY A40**

OS: Android 9.0 (Pie)  
CPU: Octa-core (2x1.7 GHz Cortex-A73 & 6x1.2 GHz Cortex-A52)  
Pantalla de 6.7" 90°  
Memoria Interna 64GB.  
Memoria RAM 4GB.  
Camera frontal: 32 Mp  
Camera trasera: Dual 16+5Mp



**LG K30 2019**

OS: Android 9.0 (Pie)  
CPU: Dual-core 1.4 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 5.45"  
Memoria Interna 16GB.  
Memoria RAM 2GB.  
Camera trasera: 8 Mp  
Camera frontal: 5 Mp



**SAMSUNG GALAXY A70**

OS: Android 9.0 (Pie) One UI  
CPU: Octa-Core (2x2.3 GHz Kryo 480 Gold & 6x1.7 GHz Kryo 480 Silver)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria Interna: 128GB  
Memoria RAM: 8GB  
Camera trasera: 20+8+2 MP  
Camera frontal: 23 mp



**SAMSUNG GALAXY A10**

OS: Android 9.0 (Pie)  
CPU: Octa-Core (2x1.4 GHz & 6x1.2 GHz)  
Pantalla de 6.45"  
Memoria Interna 32GB.  
Memoria RAM 2GB.  
Camera trasera: 5 Mp



**HUAWEI Y7 2019**

OS: Android 8.1 (Oreo) EMUI 8.2  
CPU: Octa-Core 1.8 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 6.35"  
Memoria Interna 32GB.  
Memoria RAM 3GB.  
Camera frontal: 8  
Camera y tarjeta SD hasta 128 GB



**SAMSUNG GALAXY A30S 2019**

OS: Android 9.0 (Pie)  
CPU: Octa-core (2x1.8 GHz Cortex-A73 & 6x1.6 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 6.4" 90°  
Memoria Interna 64GB.  
Memoria RAM 4GB.  
Camera trasera: 20+8+2Mp



**HUAWEI Y6 2019**

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9  
CPU: Quad-Core 2.0 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 6.35"  
Memoria Interna 32GB.  
Memoria RAM 3GB.  
Camera trasera: 12 Mp  
Camera frontal: 8 Mp



**SAMSUNG A2 CORE**

OS: Android 8.0 Oreo (8e Edition)  
CPU: Octa-Core 1.4 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 5"  
Memoria Interna 16GB.  
Memoria RAM 1GB.  
Camera trasera: 5 mp



**LG K20 2019**

OS: Android 7.0 (Nougat)  
CPU: Quad-core Snapdragon 210  
Pantalla de 5.7"  
Memoria Interna 16GB.  
Memoria RAM 2GB.  
Camera trasera: 13 Mp.  
Camera delantera: 5 Mp.



**SAMSUNG GALAXY A50 2019**

OS: Android 9.0 (Pie)  
CPU: Octa-Core (2x2.3 GHz Cortex-A73 & 6x1.7 GHz Cortex-A52)  
Pantalla de 6.4" 90° HD.  
Memoria Interna 128GB.  
Memoria RAM 4GB.  
Camera trasera: 25+8+2 Mp.  
Camera y tarjeta SD hasta 256 GB



**LG K4 2017**

OS: Android 6.0.1 (Marshmallow)  
CPU: Quad-Core 1.1 GHz Cortex-A7  
Pantalla de 5"  
Memoria Interna 8GB.  
Memoria RAM 1GB.  
Camera trasera: 5Mp.  
Camera frontal: 5



**HUAWEI P30 LITE**

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9.0  
CPU: Octa-Core (4x2.3 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A52)  
Pantalla de 6.35"  
Memoria Interna 128GB.  
Memoria RAM 4+1 GB.  
Camera: 48+8+2+2 Mp.  
Camera delantera: 32 Mp.



**DENVER TAB**

OS: Android 5.1  
CPU: Quad-Core 1.2 GHz  
Pantalla de 10.1"  
Memoria Interna 16GB.  
Memoria RAM 1GB.  
Asesor o tarjeta SD



**XIAOMI REDMI NOTE 7**

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 10  
CPU: Octa-Core (2x2.2 GHz Kryo 360 & 6x1.8 GHz Kryo 360)  
Pantalla de 6.3"  
Memoria Interna 64GB.  
Memoria RAM 4GB.  
Camera trasera: Dual 48+5 Mp.  
Camera frontal: 13 Mp.



**HUAWEI Y5 2019**

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9  
CPU: Quad-Core 2.0 GHz Cortex-A53  
Pantalla 5.71"  
Memoria Interna 16GB.  
Memoria RAM 2GB  
Camera trasera: 13MP  
Camera frontal: 5mp



**XIAOMI MI A3 2019**

OS: Android 9.0 (Pie) Android One  
CPU: Octa-Core (2x2.3 GHz Kryo 360 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 360 Silver)  
Pantalla de 6.41".  
Memoria Interna 64GB.  
Memoria RAM 4GB.  
Camera trasera: 48+8+2 Mp.  
Camera frontal: 32 Mp.



**HUAWEI P SMART Z**

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9  
CPU: Octa-core (2x2.3 GHz Cortex-A73 & 6x1.7 GHz Cortex-A52)  
Pantalla de 6.57"  
Memoria Interna 64GB.  
Memoria RAM 4GB.  
Camera trasera: 16 Mp  
Camera trasera: Dual 16+2 Mp



**ALCATEL 3C**

OS: Android 7.0 (Nougat)  
CPU: Octa-Core 1.2 GHz Cortex-A7  
Pantalla de 6.2"  
Memoria Interna 16GB  
Memoria RAM: 1GB  
Camera trasera: 8 MP  
Camera frontal: 5 mp



**ALCATEL 1016G**

Pantalla de 1.8"  
Memoria 4 MB  
Tarjeta de Memoria



Reparaciones con Garantía desde 20 euros

Oferta Cascos Inalámbricos Bluetooth 30€

2 años de garantía por el fabricante

Ofertas en Reparaciones y Servicios

Oferta de reparación Pantalla de iPhone 5G y 5S 35 euros

Pantalla de iPhone 6 - 6S 35 euros

fundas de móvil hasta 50% descuento

## Interés general

# Es un bulo la información acerca de una masiva regularización de inmigrantes en España

Desde comienzos de año circula una información no oficial en la que se afirma que gobierno legalizará el estatus migratorio de los "sin papeles".

Por Juan Pablo Blanco A

En la redacción de este periódico hemos recibido varias llamadas de lectores alertándonos por una publicación que circula en Internet en la que se da por hecho la aprobación de cientos de inmigrantes sin papeles en este nuevo gobierno de Pedro Sánchez.

Tras consultar con las abogadas que escriben para Baleares Sin Fronteras, e incluso, fuentes oficiales han descartado por el momento cualquier tipo de medida referente a las personas migradas que no han podido arreglar su estatus migratorio en España.

En esa línea, la abogada especializada en Extranjería, Beatriz Tobón recomienda a quienes están a la espera de

regularizar su situación a informarse primero. Acudir a un profesional es el primer consejo de la letrada. "No se debe pagar a nadie ningún tipo de trámite hasta no tener la certeza bien sea de un profesional del derecho o por alguna noticia oficial", afirma la letrada, que admite que en casos de desesperación no faltan las personas inescrupulosas que quieren aprovecharse de la necesidad.

Vale recordar que en los gobiernos del Partido Popular y del PSOE se han puesto en marcha regularizaciones masivas. Cientos de personas tuvieron en su momento acceso al permiso de residencia y de trabajo.

No obstante, con el fenómeno de las redes sociales añadiendo la polémica política que despierta cada vez más el



tema de la irregularidad administrativa de inmigrantes, se acrecientan los rumores sobre una regularización general, que hasta el momento son bulos o fakes news de webs o blogs carentes de credibilidad.

El gobierno de coalición PSOE y Podemos hasta el momento no ha hecho público ningún comunicado que reafirme el compromiso hacía una regularización de inmi-

grantes sin papeles en España.

Por ahora el único recurso administrativo más factible para tener los papeles en regla es mediante la figura del Arraigo Social, que consiste en demostrar la estancia de tres años en España previa presentación de una oferta de trabajo. En la práctica equivale a la concesión de una autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales

Cabe resaltar que existen otras formas de acceder a la regularización como lo son el Arraigo familiar o Laboral, sin embargo, el camino más factible de hacerlo es a través del Arraigo Social.

**Citamos textualmente el bulo que existe en Internet para que los incautos no caigan en la trampa de hacer eco de informaciones que son erradas, y solo buscan generar falsas expectativas e ilusiones entre quienes están explorando alternativas para regularizar su estatus migratorio.**

«Extranjería»

El Gobierno de Pedro Sánchez ha aprobado este miércoles en el Congreso la puesta en marcha de un procedimiento extraordinario de regularización de Inmigrantes, similar al que aplicaron el PP en 196, y el PSOE en 2005. Así lo ha asegurado la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, en el Pleno de la Cámara Baja después e que la diputada en Esquerra Republicana (ERC) Ana Maria Surra

así se lo pidiera durante la interpelación que le ha dirigido.

El consenso entre Gobierno, patronal y sindicatos sobre el Reglamento de Extranjería abrió la puerta a la esperanza de cientos de miles de «sin papeles», que podrán regularizar su situación a partir del 1 de abril del presente año, si tiene un contrato de trabajo y están empadronados desde antes del 8 de agosto de 2019, 160 oficinas de la Seguridad Social se han puesto en marcha (en horario de tarde) para recibir peticiones.

La inmigración no reduce los empleos disponibles para los autóctonos. Más bien lo contrario, crea puestos de trabajo para toda la población. En 2005, cuando se produjo el proceso extraordinario de regularización, la tasa de ocupación se incrementó el 4,8 % ante el 4% de 2004 y el 3,9% de 2003. Así lo recoge el último informe sobre inmigración de la Fundación Jaume Bofil, que se presentó ayer. El estudio también pone de manifiesto que los extracomunitarios tienen más dificultades para promocionarse social y laboralmente, porque tienen especialidades poco cualificadas.

La inmigración es la clave para el crecimiento económico, ya que genera empleo para toda la población» aseguró ayer Miguel Pajares, coautor del informe sobre inmigración de la Fundación Jaume Bofil y sindicalista de Comi-

Pasen un hermoso 14 de febrero con nuestra especial "Bandeja de San Valentín". Buena comida, buena atmósfera y muchas sorpresas por el día más romántico.

¡Usted pide el plato que desea y Mister Chicharrón se lo elabora!

Menús a medida para empresas.

**MENÚ DE MEDIODÍA: 6,90€**



C/. Francesc Suau 14 B - Bajos - Palma  
Reservas: 871 573 491 / 622 947 630



# PCB Extranjería

## Toda la ayuda legal experta que usted necesita

### Nacionalidades

- Autorizaciones de estancia, residencia y trabajo
- Solicitud de permiso de residencia
- Solicitud de autorización de trabajo y residencia,
- Solicitud de permiso de residencia por cuenta ajena o propia
- Solicitud de residencia no lucrativa
- Renovaciones,
- Tramitación carta de invitación
- Arraigos social, familiar y laboral
- Asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios
- Interposición de recursos contra resoluciones no favorables
- Tramitación de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central
- Trámite de expediente de solicitud por residencia
- Inscripción y preparación para los exámenes CCSE y DELE requeridos para el trámite de la nacionalidad española

### Derecho de Familia y matrimonial

- Expediente matrimonial, asesoramiento y presentación
- Tramitación de inscripción de pareja de hecho
- Separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso
- Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales (patria potestad, guarda y custodia de hijos)
- Procedimiento Exequatur

### Derecho laboral

(asesorías, despidos improcedentes, finiquitos)

### Derecho Penal



En las fotos, las letradas Beatriz Tobón y Ana Mariño, del equipo de profesionales de PCB Extranjería, atienden a personas de distintas nacionalidades que están realizando trámites variados:

- Reagrupación Familiar del padre al hijo
- Renovación de Tarjeta de Residente más presentación de la nacionalidad española
- Reagrupación a esposa, etc.



**PCB EXTRANJERÍA**  
Abogados Expertos en Inmigración

C/. San Miguel, 30 - 4º A - Palma  
Atención solo mediante

**CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

## Los inmigrantes baleares en otros países

# Inauguración del XXIII pleno del Consejo de Comunidades Baleares en el Exterior

*Llegaron a Palma representantes baleares de varias Casas Regionales en el Exterior*

## Redacción BSF

La presidenta de las Illes Balears, Francina Armengol, ha presidido el pasado sábado 25 de enero la inauguración del 23º pleno del Consejo de Comunidades Baleares en el Exterior, que se ha celebrado en el Parlamento de las Illes Balears y en el que han participado 34 representantes de las 19 comunidades isleñas que actualmente se encuentran activas en todo el mundo. Hacía cinco años que este Consejo no se celebraba en las Islas y la anterior sesión plenaria tuvo lugar en 2017 en la ciudad de Rosario, en Argentina.

El Estatuto de Autonomía de las Illes Balears reconoce las comunidades isleñas fuera del territorio y su derecho a colaborar en la vida social y cultural. Es por ello que se aprobó la Ley 3/1992 de Comunidades Baleares asentadas fuera del territorio de la Comunidad

Autónoma, que creó el Consejo de Comunidades Baleares como órgano de carácter consultivo y para relacionar las Islas con sus emigrantes y descendientes, así como fortalecer lazos de hermandad, atender los problemas sociales económicos de la emigración y promover el aprendizaje, conservación y difusión de la lengua y cultura de las Islas.

En sus palabras de bienvenida, Armengol agradeció a los representantes de las entidades isleñas haber mantenido en todo el mundo "nuestras raíces, identidades e historias". "Sois los descendientes de gente valiente que tuvo que irse de las Islas en busca de oportunidades", les ha dicho, añadiendo por ello que "os tenemos que agradecer que con vuestro esfuerzo y vuestra voluntad por no perder los lazos, desde Balears no olvidemos el ejemplo de vuestros antepasados".

La presidenta del Govern se ha comprometido a mantener el apoyo institucional a las Comunidades



Representantes de las casas baleares con autoridades del Govern balear durante el 23 Consejo de Comunidades en el Exterior

Baleares en el Exterior y atender las necesidades de su actividad social y cultural, y también ha apostado por intensificar los trabajos de investigación sobre la emigración balear. "Ahora que afortunadamente somos una tierra de oportunidades, no podemos olvidar quién fuimos y cómo acogieron otros países a nuestros antepasados", ha remarcado, para señalar que "así siempre tendremos claro que debemos

ser tierra de acogida para los que vienen aquí".

El Consejo de Comunidades Baleares en el Exterior se organiza a través de la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad del Govern. A la inauguración del pleno ha asistido la consejera Pilar Costa y también el presidente del Parlamento, Vicenç Thomàs; la consejera de Presidencia del Consejo de Mallorca, Teresa Suárez; el consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deportes del Consell de Menorca, Miguel Ángel María; la vicepresidenta del Consell de Formentera, Susana Labrador, y el director general de Relaciones Institucionales del Govern, Miguel Ángel Coll.

Además del Pleno del Consejo, el Govern ha organizado otras actividades para difundir el legado histórico de este fenómeno migratorio. El viernes por la tarde atardecer se estrenó el documental «Haciendo las Américas. De Mallorca en Puerto Rico», dirigido por Pere Salom. Y este sábado a las 19h tendrá lugar la mesa redonda «Puesta en valor sobre la emigración de las Islas Baleares a ultramar», a cargo de los historiadores Pere Fullana, Joan Buades y Antoni Marimon, y con la colaboración de Ivon Renaud Mas, descendiente de baleares emigrados y actualmente residente en Mallorca.

Cabe destacar también que durante el XXIII Consejo de Comunidades se presentó el documental "Fent les Amèriques. De Mallorca a Puerto Rico", proyectado el pasado 24 de enero en el Centro de Cultura de Sa Nostra, cuya autoría y producción corresponde al mallorquín, Pere Salom. Previamente, este trabajo audiovisual fue presentado formalmente en una rueda de prensa a la que asistieron la consejera de Presidencia, Cultura e Igualdad, Pilar Costa y el Director

General de Relaciones Institucionales, Miquel Àngel Coll.

El documental de Salom, «explica la historia de los isleños emigrados a Puerto Rico, que sorprenderá a los espectadores por el éxito que tuvieron muchos de ellos y por la profunda relación entre Baleares y este país», y la mesa redonda «Puesta en valor sobre la emigración de Baleares en ultramar». Son dos actividades que, como ha explicado Miquel Àngel Coll, «quieren expresar nuestro compromiso de retomar la tarea intelectual de investigación del fenómeno migratorio de nuestra tierra, de cómo el hecho histórico de la emigración ha condicionado nuestra identidad, de cómo nos hemos establecido como comunidades foráneas en las tierras de acogida y de cómo han evolucionado los movimientos migratorios hasta la actualidad».

El anterior Consejo de Comunidades tuvo lugar en Rosario, Argentina en 2017. En esa línea, la consejera Pilar Costa ha asegurado que «es importante resaltar este valor histórico, porque las primeras asociaciones de baleares en el exterior datan del primer tercio del siglo XIX, coincidiendo con las primeras grandes oleadas migratorias, que se alargaron hasta casi la década de 1960. Nuestra tierra, ahora receptora, fue emigrante».

Una de las funciones más importantes de las asociaciones baleares en el exterior, en sus inicios, era la de dar seguridad y cobertura a sus miembros, frente a las posibles enfermedades, los accidentes laborales o el paro. Así, por lo tanto, asumían una función social, además de la identitaria, que es la que fundamentalmente cumplen en la actualidad. Hoy, segundas, terceras y cuartas generaciones de los baleares que un día tuvieron que partir mantienen vivo su legado.

El Estatuto de autonomía reconoce las comunidades isleñas fuera del territorio y su derecho a colaborar en la vida social y cultural de las Islas. Esta Ley se aprobó para relacionar las Islas Baleares con sus emigrantes y descendientes, fortalecer los lazos de hermandad, atender los problemas sociales y económicos de la emigración y promover el aprendizaje, conservación y difusión de la lengua y cultura de las Islas y tiene como objetivo promover la participación de los baleares no residentes, así como sus comunidades, en la vida social y cultural ■

**Mesón Las Columnas**  
Bar & Restaurante  
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes:  
delicioso CALDO DE SALCHICHA

**MENÚ DE LUNES A VIERNES:**  
**7,50€**

**SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:**  
**Platos a la Carta**

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.  
-Abierto todos los días (menos martes) de 9 a 22 hs

**Comida Casera / Menú Diario**  
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10  
PALMA  
971 90 18 18  
672 80 89 68

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

# Guadalupe Campos, una muestra real de la inmigración de allí y aquí

Secretaria de la Casa Balear de Mar del Plata vino para asistir al XXIII Consejo de Comunidades Baleares en el Exterior



Guadalupe Campos con sus hijos

Por Juan Pablo Blanco A

Vivió durante 16 años en Mallorca. Por cuestiones personales resolvió regresar a su natal Argentina. Sin embargo, le cuesta olvidar la tierra a donde nacieron sus dos hijos. Y es que la adaptación para ellos a un país

en cierta forma extraño para ellos – aunque sea el de su madre- ha resultado difícil.

Un motivo para que Guadalupe Campos, haya regresado a Mallorca es por el XXIII Consejo de Comunidades de Casas Baleares en el Exterior que organiza por estos días el Govern balear. Ella, al igual

que María Inés Oliver Llul, descendientes de progenitores mallorquines, han venido en representación de la Casa Balear Mar del Plata de Argentina.

Las casas baleares representan un punto de encuentro para los que algún día decidieron optar por emigrar a otro país. Ambas mujeres, al igual que el resto de delegaciones han venido a contar las experiencias que viven en las casas baleares dispersas en varios países de la geografía universal.

Guadalupe describe el objetivo fundamental del trabajo que realizan estas entidades isleñas en el exterior. “La idea es conectar con las raíces y la identidad de Baleares y palpar la nostalgia de nuestros valores”. Aunque no es mallorquina de nacimiento, los años en los que estuvo residiendo en la Isla le bastaron para arraigarse y enamorarse de las costumbres mallorquinas, máxime teniendo una hija y un hijo nacidos en esta tierra.

Es por eso que ella no quiere que sus hijos pierdan las costumbres, de hecho admite que “les ha costado acoplarse a Argentina y extrañan a todo su entorno”, para añadir que comparte el arraigo de sus hijos y a pesar de vivir en otra tierra no quiere que se desentiendan de sus raíces.

Guadalupe afirma que desde la Casa Balear Mar del Plata se intentan mantener las costumbres para mantener firmes los valores de las Islas. “A veces es complicado por el recambio generacional, nos toca esforzarnos al máximo para difundir toda la cultura balear”, en esa línea, desde la Casa Balear de Mar del Plata, añade Guadalupe, las antiguas generaciones nacidas en Baleares necesitan el apoyo de sus descendientes no nacidos en las Islas.

Para las personas mayores nacidas en las Islas residenciadas en Argentina resulta difícil desprenderse de sus raíces. Guadalupe es

testigo de nativos que recuerdan y añoran el pasado. “Muchos se han establecido en Argentina y les es imposible regresar”, comenta.

Desde la entidad se organizan celebraciones típicas de las Islas, o actividades de cocina mallorquina. Afiliarse a la Casa Balear del Mar del Plata resulta barato, cuatro euros anuales, una cifra simbólica con el fin de motivar a la gente para hacer crecer el número de socios.

A la secretaria de la Casa Balear del Mar del Plata le gustaría que las reuniones hicieran anualmente como determina la normativa- la última fue hace cinco años- sin embargo, entiende que por recortes presupuestarios hasta este año pudieron reencontrarse los representantes de las casas regionales en el exterior.

Desde la perspectiva positiva, Guadalupe agradece el trato que les han dispensado las autoridades del Govern balear en esta visita a Baleares ■



## La BODEGA

VINOS Y LICORES

# Contamos con las MEJORES MARCAS

Telf. 971 964 096 • 674 075 845

c/ Joan Alcover, 7B • 07006 Palma de Mallorca

### Vinos



### Licores



### Cervezas



### Refrescos





## Visita nuestra tienda donde conocerás los productos que disponemos

HORARIO TIENDA

LUNES a SÁBADO de 10:00 a 14:00 de 17:00 a 21:00

DOMINGOS de 10:00 a 14:00

HORARIO de REPARTO

LUNES a VIERNES de 10:00 a 14:00

VENTA AL POR MAYOR  
Y AL DETALLE

por la compra superior a 100€  
**ENTREGA GRATIS**



labodegavinosylicores@hotmail.com

La Bodega VinosyLicores

## De interés

# Conozca la Ley de Arrendamientos Urbanos y las continuas modificaciones



Por: Ana Mariño  
Abogada Colegiada 6237  
Contacto: 628 47 89 14

(LAU) llevada a cabo por el Gobierno de Pedro Sánchez, mediante el Real Decreto-Ley 7/2019 de 1 de marzo con las siguientes modificaciones:

Se amplía el plazo de prórroga obligatoria de los contratos de alquiler de tres a cinco años y ha quedado ampliada la prórroga tácita de uno a tres años para personas físicas, en el caso de que el arrendador o el arrendatario no manifiesten su voluntad de no renovarlo.

En el caso de que la parte arrendadora sea una persona jurídica, serán siete años de contrato obligatorio y tres de tácita. La subida de renta anual estará ligada al IPC durante el tiempo que dure el contrato (cinco años).

Se limita a dos meses de renta las garantías adicionales a la fianza, salvo que se trate de contratos de

larga duración, que será de tres meses.

La prestación de un mes de fianza es obligatoria para el inquilino a la celebración del contrato, pero es posible además pedir al arrendatario que tenga un fiador solidario o avalista.

Para poder resolver el contrato, una vez llegada la fecha de vencimiento del contrato o de cualquiera de sus prórrogas y transcurridos como mínimo cinco años si el arrendador es persona física o siete años si fuera persona jurídica, el arrendador debe comunicar al inquilino su voluntad de no renovarlo con al menos cuatro meses de antelación. Si es el inquilino el que quiere irse, debe avisar con dos meses de antelación.

En caso contrario a lo anteriormente dicho, el contrato se prorrogará obligatoriamente

por plazos anuales hasta un máximo de tres años más, salvo que el inquilino manifieste al arrendador con un mes de antelación a la fecha de terminación de cualquiera de las anualidades, su voluntad de no renovar el contrato.

La potestad de recuperación de la vivienda por el propietario, para resolver anticipadamente el contrato, debe quedar recogida expresamente en el contrato, para el caso de que lo necesite para su vivienda habitual, de sus hijos o cónyuge o si cambian las circunstancias familiares, por ejemplo.

El comprador de una vivienda en alquiler, debe respetar el contrato vigente, esté o no inscrito en el Registro de la Propiedad.

Si hay acuerdo entre propietario e inquilino, se podrán realizar obras de mejora de la vivienda sin necesidad de firmar un nuevo contrato. De la misma manera, los gastos de gestión inmobiliaria y de formalización del contrato irán a cargo del arrendador, siempre que sea una persona jurídica.

Históricamente, los pisos alquilados han generado una gran economía sumergida. Actualmente Hacienda ha iniciado una campaña, para cazar a los que alquilan en negro. Si lo consiguen, la Agencia Tributaria te enviará una propuesta de liquidación, más conocida como "paralela". Además podrá

imponer una sanción entre el 50% y el 150% de lo que no se ha declarado.

El Tribunal Supremo ha puesto el ojo sobre las ventajas fiscales de aquellos contribuyentes que alquilan sus pisos, y es que hasta la fecha, Hacienda ha negado la posibilidad de que el propietario pueda reducirse en el IRPF el 60% del rendimiento obtenido por las rentas si en su momento no las declaró. Ahora le toca al Alto Tribunal decidir si puede disfrutar de esta ventaja fiscal o no.

En muchas ocasiones se escucha aquello de que "el arrendador tiene un mes para devolver la fianza del alquiler", sin embargo, este plazo no viene determinado por ninguna ley, con lo que el argumento es falso.

La fianza debe de ser restituida al inquilino justo al final del contrato de alquiler, siempre y cuando no haya desperfectos o impagos.

Salvo que en el contrato de alquiler se diga lo contrario, los gastos de la casa se reparten. Por ejemplo, el casero paga costes como el IBI o la comunidad de vecinos, mientras que el inquilino paga todo lo que puede medirse con contadores individuales.

Es importante un lenguaje claro y sencillo, pero que sea un texto completo, por lo que siempre es aconsejable que lo redacte un abogado especializado ●



**"PORQUE HACER TEQUEÑOS ES TODO UN ARTE"**

Preparamos bajo pedido toda clase de aperitivos dulces y salados (pasapalos) para desayunos, comidas, cenas y todo tipo de evento social. También tartas al estilo de la gastronomía venezolana. CONGELADOS o CALENTITOS.








Para recoger y a domicilio ponerse en contacto con Deisy:

 637 290 337

TequeArte 

@tequeartemallorca 

[www.tequearte.es](http://www.tequearte.es)





**Desde 2003**  
BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

**Publicite en Baleares Sin Fronteras**

**971 720 860**  
655 20 70 19  
600 88 76 80



Por: **Beatriz Tobón**  
Abogada Colegiada 6597  
Contacto: 628 47 89 14

## El drama para obtener en la Oficina de Extranjería de Palma una cita de autorización inicial de residencia

En ediciones pasadas comentábamos acerca de la problemática que viene ocurriendo desde hace aproximadamente un año con relación a la consecución de las citas previas de extranjería a través de la plataforma electrónica diseñada por la administración para este fin.

Día a día se ha puesto más complicada la obtención de una cita previa para los distintos trámites en la Oficina de Extranjería de Palma, actualmente se ha formado un verdadero colapso, tanto los extranjeros como los profesionales vemos como es casi un imposible la obtención de una cita previa para tramitar las autorizaciones de residencia.

Es insistir durante el día, noche y hasta la madrugada, en repetidas ocasiones, entrando a la plataforma electrónica de cita previa con la esperanza de coger una cita, con resultados casi siempre infructuosos.

En el último trimestre del año pasado hubo además un colapso para la obtención de las citas para la toma de huellas y renovaciones de tarjeta de larga duración, debido a esta situación caótica en la búsqueda de las citas previas, produjo que muchos extranjeros no pudieran renovar su residencia a tiempo y cayeran en situación de "irregularidad" por tener su tarjeta caducada, o que los extranjeros que tenían una autorización de residencia concedida, tuviesen que esperar 4 o 5 meses para poner huellas y obtener su respectiva tarjeta de residencia TIE, así como los ciudadanos de la Unión Europea para la obtención de su NIE o de su Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión (Residencia).

A partir de enero de 2020, vemos como ya se ha normalizado el proceso de obtención de cita previa para la toma de huellas y renovaciones de tarjeta de residencia de larga duración y los inmigrantes consiguen la cita de una forma regular.

Ahora el grave problema está en la obtención de las citas previas para las

autorizaciones de residencia iniciales ante la Oficina de Extranjería de Palma de Mallorca, comentan muchos inmigrantes que han tardado un promedio entre 4 a 5 meses para obtener la "tan anhelada cita", o bien, se ven en la imperiosa necesidad de acudir a los servicios profesionales de un abogado o gestor para poder tramitar sus procedimientos de extranjería, e incurrir en los gastos que conlleva esta gestión. O en el peor de los casos, tener que "comprar" una cita previa a personas inescrupulosas que han creado una venta ilegal de citas de extranjería.

Es un verdadero drama que muchos extranjeros están viviendo en Palma de Mallorca, lo exponen los presidentes de cuatro asociaciones de inmigrantes: de Brasil, Marruecos, Colombia y de Portugal, que forman parte del grupo que está organizando una plataforma para hacer frente a estas situaciones y que también podrían unirse las asociaciones de Venezuela, República Dominicana, Bolivia, entre otras. Siendo ya 17 asociaciones de extranjeros que han denunciado los serios problemas para conseguir una cita previa ante la Oficina de Extranjería.

Según lo menciona el Diario de Mallorca, los denunciantes de las asociaciones de inmigrantes, en junio de 2019 tuvieron una reunión con la señora Rosario Sánchez, delegada del Gobierno en las Islas Baleares para conocer los motivos de esta problemática y la respuesta que obtuvieron es que las tardanzas en la Oficina de Extranjería, se deben a la escasez de personal debido a que se han marchado muchos funcionarios que no han podido sustituir.

El presidente de la Asociación de inmigrantes Marroquíes en Baleares 'Al Maghreb', Mustafá Boulharrak, expone que esta crítica situación viene ocurriendo hace más de un año y que afecta a los extranjeros comunitarios y extracomunitarios residentes en las Islas Baleares, siempre que requieran hacer algún trámite con sus permisos de residencia, NIE, reagrupación familiar, regularización por arraigo o simplemente obtener información.

Este colapso en la obtención de las citas de extranjería está afectando directamente en la situación personal de estos extranjeros, ya que pueden quedar sin empleo por no poder regularizar su situación u obtener su permiso de residencia a tiempo, o ver frustrado su sueño de poder reagrupar a su familia en un corto plazo.

Ante las dificultades para obtener cita previa en la Oficina de Extranjería de Palma, el ICAIB (Ilustre Colegio de

Abogados de les Illes Balears) y la Delegación de Gobierno han firmado un acuerdo de colaboración desde el pasado 15 de marzo de 2019, donde los colegiados que se adhieran a dicho acuerdo o protocolo puedan presentar a través del Colegio aquellas solicitudes de trámites iniciales de extranjería que requieran la personación del interesado así como obtener, también a través del ICAIB, la/s cita/s correspondiente/s en la oficina de Extranjería.

Así, el Colegio recepcionará el expediente de extranjería de que se trate, reuniendo la documentación y requisitos mínimos imprescindibles para su admisión y posteriormente lo envía de forma electrónica (digitalizando toda la documentación) a la Oficina de extranjería. Por su parte, la Oficina de Extranjería enviará semanalmente al ICAIB un listado con las citas concretas fijadas para los interesados, a las que deberán presentarse con los documentos originales para su cotejo.

Venía siendo de gran apoyo este convenio tanto para el profesional que

le otorgan el mandato con representación para gestionar el procedimiento de extranjería, como para el solicitante (residente extranjero) que quiere evitarse el engorroso proceso de la obtención de su cita previa.

Pero a partir del mes de diciembre de 2019, por ajuste de personal, la Oficina de Extranjería limitó a tan solo 32 el número de entrada de solicitudes semanales gestionadas a través del Colegio y, por tanto, de sus consiguientes citas. Empeorándose aún más la situación debido a que desde el mes de diciembre y hasta el 7 de enero por las fiestas de navidad y durante la semana de las festividades de San Sebastian, desde la Oficina de Extranjería no concedieron citas, quedando así acumulados muchísimos expedientes.

Esperemos que a corto plazo todo esto se pueda solucionar y se normalice el proceso de la obtención de cita previa de extranjería, ya que esta situación le está generando graves perjuicios al colectivo inmigrante ■

**¿Regresa a su país?**  
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m<sup>3</sup> hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Paraisos  
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares  
T +34 971 455 026 F +34 971 780 203  
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

**marmedsa**  
NORTH SHIPING AGENCY

**QUAROMA**

**3x2**

Patrocinador del BSF FC.

**Lleva 3 y paga 2**

EN TODA NUESTRA GAMA DE PERFUMES AROMAS Y TAMAÑOS IGUALES O COMBINADOS  
TE REGALAMOS EL DE MENOR PRECIO

**QUAROMA**  
Una fragancia vale más que mil palabras

Ahorra hasta un 70% en tu perfume favorito

**Carrer Eusebi Estada 25 - Palma (Frente Parc de les Estacions)**

Tel. 631 207 371 | facebook.com/quaromapalma | www.quaromapalma.com

## Colombianos en Mallorca

# ¿Vuelve el visado para colombianos en 2020 como se afirma en algunas noticias en redes sociales?

*Esta es una de las preguntas que nos han formulado a la redacción del periódico y estimamos conveniente hacer la respectiva aclaración.*

## Redacción BSF

La respuesta es negativa. En ningún momento el gobierno español a través de las áreas competentes ha emitido un comunicado en el que se revoca eximir de visado a los colombianos que entren a

España.

Sí que ha habido las denominadas "fake news" en redes sociales que no corresponden a la realidad. Los ciudadanos procedentes de Colombia no necesitan tramitar visado para entrar como turistas a territorio Schengen.

No obstante hay que tener en cuenta una serie de requisitos exigidos para entrar a la Unión Europea con nacionalidad colombiana.

Comenzando por el pasaporte biométrico o de lectura mecánica vigente con una fecha de cadu-

cidad superior a los tres meses de la finalización de la estancia. Así mismo es necesario entrar con un billete aéreo de ida-vuelta confirmado.

De la misma manera se hace necesaria la justificación de un alojamiento. En esa línea hay que tener en cuenta que en caso de hospedarse en un domicilio privado de familiares o conocidos afincados en este país, es requisito haber recibido previamente en el país de origen una carta de invitación, que dicho sea, es un documento con un formato especial que se tramita en una comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de España.

Si el turista colombiano llega a un hotel está en la obligación de mostrar las reservas de dicho establecimiento, además de estar en capacidad de comprobar solvencia económica en el caso de que sea solicitada, e incluso, un seguro médico privado obligatorio que cubra costes de servicios por 30 mil euros, incluyendo las repatriaciones.

Vale destacar que estos requisitos son genéricos para todos aquellos ciudadanos que no necesitan visado para entrar a la Unión Europea. Los colombianos podrán estar por un lapso de tiempo de 90 días en España. En el caso de superar ese periodo se estaría saltando la normativa, por consiguiente, se quedaría irregular en territorio europeo.

Baleares Sin Fronteras contactó con el cónsul de Colombia en Mallorca, Luis Mora, que tajantemente negó cualquier rumor sobre la exigencia de visado a los connacionales que entren a la Unión Europea como turistas. "No existe ningún tipo de pronunciamiento oficial de parte de ninguno de los gobiernos", para añadir que son rumores falsos que no se ciñen a la realidad ●



## Disminuyen los costes de trámites consulares para colombianos en el exterior

El Ministerio de Relaciones Exteriores informa que dada la expedición de la ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, entre otras disposiciones, se han modificado en favor de los usuarios, las tarifas de trámites y servicios en el exterior. Dadas las modificaciones en los valores del impuesto de timbre, se reduce el valor total de varios trámites.

En ese sentido, el costo del pasaporte ordinario en el exterior, exceptuando Cuba y Europa, pasó de 145 dólares a 110 dólares, lo que representa una reducción del 24,14 %. Ese mismo pasaporte en Cuba y Europa registra un descuento de 22,43 %, al pasar de 107 euros a 83 euros.

El impuesto de timbre es una contribución con la que el Departamento Administrativo de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) grava los diferentes bienes y servicios que suministra el Estado a través de sus diferentes entidades.

Algunas de las as tarifas de los trámites y servicios son ahora las siguientes:

### Costos del pasaporte en el exterior exceptuando Cuba y Europa

Pasaporte	Costo anterior	Costo actual	% de reducción
Ordinario	145USD	110 USD	24,14 %
Ejecutivo	214 USD	179 USD	16,36 %

### Costos en Europa y Cuba (Euros)

Pasaporte	Costo anterior	Costo actual	% de Reducción
Ordinario	107	83	22,43 %
Ejecutivo	156	132	15,38 %

**MULTISERVICIOS SOL**  
Llegamos a los que más quieres

**AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO**

**¡Tu dinero en minutos!**  
**¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!**  
**Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.**

**Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73**

**Bertha Sánchez**  
BIENESTAR CORPORAL

**Técnicas de osteopatía en molestias de cervicales, dorsales y lumbares**

**Cita Previa**  
+34 607 911 963  
berthaactiva@gmail.com  
Plaza Santa Elisabet, 5 - 4º 1ª  
07005 Palma

Los inmigrantes baleares en otros países

# El nuevo Salario Mínimo Interprofesional queda en 950 euros mensuales

La subida, que será con carácter retroactivo desde el 1 de enero, tendrá "un impacto global en más de dos millones de trabajadores"



Desde el 1 de enero el salario mínimo interprofesional se incrementa a 950€

Redacción BSF

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha anunciado esta tarde en la sede del Ministerio del que es titular, la subida a 950 euros del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), 50 euros más que la cantidad consignada actualmente.

Este aumento – ha señalado la ministra de Trabajo- procede del

"diálogo con los agentes sociales" y del "mandato de la mayoría social". Díaz, que se ha reunido con representantes de CCOO, UGT, GEOE y CEPYME, antes de realizar el anuncio, ha calificado la jornada de "gran día para la democracia", recordando que esta subida del SMI "mejorará la vida de las trabajadoras y de los trabajadores".

La subida, que será con carácter retroactivo desde el 1 de enero,

tendrá "un impacto global en más de dos millones de trabajadoras y trabajadores, a falta de evaluar la incidencia que tendrá en los empleos a tiempo parcial", según la titular de Trabajo.

Díaz ha calificado este acuerdo como "el primer gran acuerdo social de la legislatura" que marcará el inicio de una senda de "diálogo con mayúsculas, codo con codo con todos los agentes sociales" ■

## La media de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social asciende a 2.124.982 en diciembre

Redacción BSF

La Seguridad Social registró una media de 2.124.982 trabajadores extranjeros en diciembre, 132.133 más que en el mismo mes de 2019. Esto sitúa la variación interanual en el 6,63%.

En el último mes, el número de ocupados con nacionalidad foránea ha sumado 1.527 trabajadores (0,07%).

Por regímenes, la mayoría de los afiliados extranjeros está encuadrada en el Régimen General, 1.774.759 (este dato incluye el Sistema Especial Agrario, con 225.274 ocupados, y el de Hogar, con 167.620). Le siguen el Régimen de Trabajadores Autónomos, con 346.375 afiliados, el Régimen Especial del Mar, con 3.806, y el del Carbón, con 41.

De entre los afiliados extranjeros a la Seguridad Social en diciembre, 1.274.804 proceden de países de fuera de la Unión Europea y el resto (850.177) de países comunitarios. De la cifra total, 1.199.220 son hombres y 925.762 son mujeres.

Los grupos de trabajadores extranjeros más numerosos proceden de

Rumanía (341.530), Marruecos (268.239), Italia (126.151) y China (108.945). Les siguen los trabajadores nacionales de Colombia (75.427), Ecuador (72.908), Reino Unido (68.472), Venezuela (66.901) y Bulgaria (59.970).

Comunidades autónomas

En términos interanuales, la afiliación de extranjeros sube en todas las comunidades autónomas. Galicia (10,42%), País Vasco (9,75%) y Navarra (9,38%) son las autonomías que más trabajadores foráneos han sumado en el último año. A continuación se sitúan Castilla y León (8,64%), Aragón (7,95%) y Cantabria (7,81%).

En el último mes, el número de afiliados extranjeros se ha incrementado en Andalucía (4,45%), Castilla-La Mancha (1,72%), La Rioja (1,10%), Canarias (0,30%) y Madrid (0,25%). La afiliación de extranjeros desciende en las demás autonomías, particularmente en Extremadura (-6,49%), Islas Baleares (-5,37%), y Cantabria (-1,9%).

La afiliación de extranjeros por comunidades autónomas se distribuye así:

Comunidad Autónoma	TOTAL GENERAL	Var. Anual	% Var. Anual	% Total	AUTÓNOMOS	MAR	CARBÓN	TOTAL
ANDALUCÍA	213.533	10.000	4,8%	10,0%	47.429	0	0	260.962
ARAGÓN	55.972	5.000	9,0%	2,6%	0	0	0	55.972
ASTURIAS	11.745	1.000	8,5%	0,5%	0	0	0	11.745
ISLAS BALEARES	55.818	-3.000	-5,4%	2,6%	0	0	0	55.818
CANARIAS	78.213	7.000	9,0%	3,7%	0	0	0	78.213
CANTABRIA	10.840	8.000	74,0%	0,5%	0	0	0	10.840
CASTILLA Y LEÓN	53.015	4.000	7,5%	2,5%	0	0	0	53.015
CASTILLA-LA MANCHA	57.983	10.000	17,3%	2,7%	0	0	0	57.983
CATALUÑA	492.529	10.000	2,0%	23,2%	0	0	0	492.529
C. VALENCIANA	187.184	10.000	5,3%	8,8%	0	0	0	187.184
EXTREMADURA	10.711	-1.000	-9,3%	0,5%	0	0	0	10.711
GALICIA	31.411	2.000	6,4%	1,5%	0	0	0	31.411
C. DE MADRID	388.201	10.000	2,6%	18,3%	0	0	0	388.201
R. DE MURCIA	79.342	10.000	12,6%	3,7%	0	0	0	79.342
NAVARRA	24.732	10.000	40,4%	1,2%	0	0	0	24.732
PAÍS VASCO	37.549	10.000	26,6%	1,8%	0	0	0	37.549
LA RIOJA	14.473	1.000	7,0%	0,7%	0	0	0	14.473
CEUTA	3.204	0	0,0%	0,1%	0	0	0	3.204
MELILLA	4.118	0	0,0%	0,2%	0	0	0	4.118
TOTAL	2.124.982	132.133	6,2%	100,0%	0	0	0	2.124.982



## Wapísimas: tu salón de belleza unisex



- Manicura y pedicura
- Uñas en gel y normales
- Peluquería y barbería
- Extensiones de cabello 100% humano
- Keratina. Botox capilar
- Cortes
- Peinados
- Tintes
- Blower
- Extensión de pestañas
- Maquillaje



Calle Luis Martí, 50  
Palma de Mallorca  
Móviles: 642 977 325  
642 292 905



En febrero, mes de San Valentín, descuentos especiales en todos nuestros servicios

Presidente de la Asociación República Oriental del Uruguay

## Federico Marotta: “Nos miran de dos maneras distintas antes y después de las elecciones”

Por Juan Pablo Blanco Abadía

**E**l comunicador Federico Marotta fue uno de los pilares de los eventos culturales y folclóricos que Uruguay organizó en las fiestas de San Sebastián como país invitado. Aprovechando la coyuntura, este periódico abordó algunas de las temáticas que lo inquietan en su condición de Presidente de la Asociación República Oriental del Uruguay.

**BSF: En sus programas de radio en Radio Calvià y ahora en Sputnik Radio tiene marcada la palabra multiculturalidad. No a todos les agrada esa palabra. ¿Cómo la define?**

**Federico Marotta:** América Latina ha recibido inmigrantes durante toda la vida, quinientos años acogiendo gente de otras latitudes geográficas. Aquí en Mallorca hablamos de multiculturalidad, pero ¿qué ocurre con la cantidad de gente que a finales del siglo XIX se fue a Uruguay o a otros destinos de Latinoamérica?, ¿eso no cuenta?. La multiculturalidad existe y seguirá estando presente por siempre.

**BSF: Siempre habla con datos en la mano del éxodo europeo e hacia su país y viceversa, ¿cómo se han dado estos procesos en los dos últimos siglos?**

**FM:** Según el censo de 1889, a finales del siglo XIX en Montevideo el 33 por ciento de la población era originaria de España, otro porcentaje de diferentes países. El 82 por ciento del pequeño y mediano comercio estaba en manos de extranjeros. Por lo tanto esto de la multiculturalidad ya lo venimos aprendiendo desde nuestros países de origen. Lo importante es saber estar y adaptarnos a la tierra que emigramos.

**BSF: Por sus palabras es directo acerca del desconocimiento que existe sobre los movimientos migratorios...**

**FM:** Falta investigar un poco más de la historia para aprender a comprender los problemas de la humanidad y en esa línea ser un poco más tolerante. Nunca vamos a saber a dónde estarán viviendo mañana nuestros nietos o hijos. La inmigración es un aprendizaje para todas las culturas, de hecho



España siempre ha sido un país de inmigrantes. Esto es un proceso cíclico del que nadie escapa.

**BSF: Los nativos, especialmente en una tierra como Mallorca nos hablan de formar guetos y de ser poco proclives a integrarnos. ¿Qué opina?**

**FM:** el hecho de revivir nuestras costumbres afuera de nuestro país no significa que no nos integremos. Es algo normal que también en su momento se dio en Uruguay o cualquier otro país cuando las comunidades de Italia y España- mayoría- u otra comunidad se reunían para reavivar sus costumbres, lo importante también es saber adaptarse y respetar la cultura y tradiciones del país de acogida.

**BSF: ¿Existen políticas de inmigración**

**en la práctica reales y eficaces?**

**FM:** Faltan de políticas de inmigración, sencillamente no las hay. En este momento estamos trabajando en la plataforma de la inmigración buscando soluciones a las problemáticas que hay por la falta de funcionarios en la Oficina de Extranjería. Hemos tenido reuniones entre diversas asociaciones para que cada una exponga los obstáculos con los que se encuentra. Las conclusiones de los problemas son las mismas.

**BSF: Compara las soluciones del Brexit con lo que se vive actualmente en la Oficina de Extranjería... ¿Por qué ese paralelo?**

**FM:** Para los ciudadanos británicos con el tema del Brexit sí que hubo soluciones, sin embargo para nosotros no existe ningún tipo de alternativas. Parece que fuéramos ciudadanos de segunda categoría. La gente está desesperada. Nadie nos da soluciones, vas a tocar la puerta de algún responsable político y la mayoría te responden con un ‘no es competencia nuestra’, no son capaces siquiera de

hacer una llamada telefónica o de interesarse por nuestra problemática.

**BSF: Le he escuchado también criticar a los políticos de turno...**

**FM:** La gente de los diversos colectivos coinciden en manifestarnos su inconformidad por cómo se están manejando las problemáticas de la inmigración, especialmente en el tema de extranjería. Cada vez hay personas que entienden la política del país de acogida, nos manifiestan claramente el interés pre electoral por ese 20 por ciento de potenciales votantes inmigrantes, pero después de las elecciones se olvidan de nuestras reivindicaciones, que en realidad apuntan a temas burocráticos de la Oficina de Extranjería y a las carencias políticas de integración social.

**BSF: ¿Lo notó decepcionado, es una generalización sobre el desinterés de los responsables políticos?**

**FM:** No, no hablo de todos los políticos, hay honrosas excepciones.

- Vea esta entrevista completa en nuestro Canal YOUTUBE BSF o www.baleares-sinfronteras.com.

# Ofertas & Servicios 2020

CAMBIO DE ACEITE

CARGA DE AIRE ACONDICIONADO

OFERTAS DE NEUMÁTICOS EN PRIMERA Y SEGUNDA MARCA

PRE-ITV Y PASAMOS SU ITV

RECOGIDA Y ENTREGA DE VEHÍCULOS A DOMICILIO

SERVICIO DE GRÚA

SERVICIO DE COMPRA-VENTA Y TRASPASO DE COCHES

TODAS LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

SERVICIO DE COCHE DE SUSTITUCIÓN

CHAPA - PINTURA Y MECÁNICA EN GENERAL

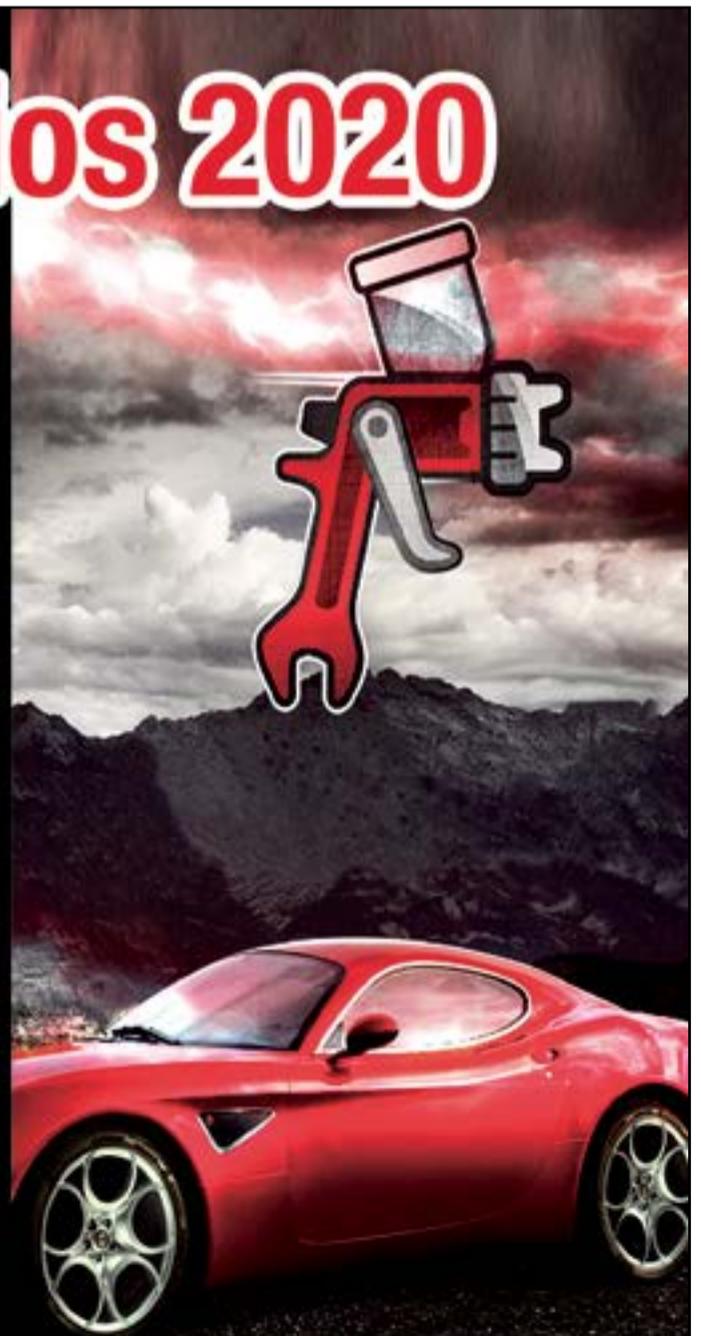
DIAGNÓSTICO DE AVERÍAS

PULIMENTO Y RECUPERACIÓN DE FAROS

POR REVISIÓN COMPLETA DE SU VEHÍCULO: UN LAVADO GRATIS

**AUTOTALLER**  
POLIGONO

C/. 16 DE JULIO 60  
SON CASTELLÓ  
971 960 660  
650 68 56 79



## Integración

# Derroche de cultura y folclor uruguayo en las pasadas fiestas de San Sebastián, patrón de Palma

*Desde la Asociación República Oriental del Uruguay agradecen el voto de confianza del consistorio palmesano*



Algunos de los integrantes de la Asociación República Oriental del Uruguay en las presentaciones de la Plaza Mayor

Por Juan Pablo Blanco Abadía

Uruguay fue el país invitado este año para participar en las fiestas de San Sebastián 2020, patrona de Palma. La Asociación República Oriental del Uruguay, en coordinación con el Ayuntamiento, organizó eventos culturales como exposiciones de pinturas y charlas literarias en el Centro Flassaders, además de un espectáculo artístico en la Plaza Mayor el pasado 24 de enero, y al día siguiente, un homenaje a Alexandre Jaume en la plaza que lleva su nombre.

El balance de la asociación, coinciden los integrantes de la junta directiva, es muy positivo. Afirman que se cumplió con lo previsto “recibiendo muchas felicitaciones y la visión que se puede seguir con este tipo de iniciativas para continuar integrando colectivos inmigrantes en la vida diaria de la ciudad”.

Por parte de la asociación sus



Gustavo Balta interpretando canciones del folclor uruguayo

miembros destacan el trabajo armonizado de todos los voluntarios que contó con el apoyo del colectivo de artistas uruguayos radicados en la isla.

Para los dirigentes de la Asociación República Oriental del Uruguay “la participación significó todo un desafío debido a la trascendencia de estas fechas emblemáticas para la capital balear”, añadiendo que son conscientes de la importancia de estas fiestas populares para la gente de Palma. No es para menos que se sientan

honrados con la distinción haber sido invitados para esta edición de San Sebastián.

Otro de los motivos que destacan, apunta a la satisfacción de que la ciudadanía haya tenido la oportunidad de apreciar la cultura, el folclor y los símbolos patrios del denominado “paisito” como se le conoce popularmente a Uruguay por ser el segundo país más pequeño de Latinoamérica con una extensión de 176.215 km<sup>2</sup> y 3.473.488 habitantes.

Dentro de la cronología de las



Sara Perea, joven cantante colombiana con una gran proyección



El cantante Aldo Arismendi, muy conocido en el colectivo inmigrante

actividades cabe mencionar el comienzo en el Centro Flassaders de la muestra pictórica, además de charlas literarias y la proyección de un video de 19 minutos sobre los archivos consulares de Uruguay en Mallorca custodiados por el Archivo Histórico de la Universidad de las Islas Baleares.

El fin de semana la participación se trasladó a la Plaza Mayor y Alexandre Jaume, respectivamente. En ambas jornadas se dio cabida a las distintas manifestaciones culturales de los uruguayos residentes en Palma.

En la Plaza Alexandre Jaume se contó con la presencia de familiares del ex cónsul uruguayo Alexandre Jaume (el lugar emblemático lleva el nombre de este uruguayo fusilado en 1937 en Palma acusado de rebelión por un tribunal militar del consejo de guerra), mientras que en la Plaza Mayor, los anfitriones uruguayos recibieron a los integrantes de la junta directiva del Centro Balear del Uruguay, que viajaron expresos al 23 Consejo de Comu-

nidades de Casas Baleares en el Exterior y coincidió con los actos de San Sebastián.

Desde la perspectiva de la asociación, esta nueva edición de “Vecinos y vecinas de aquí y de allá” fue ideal para continuar enviando mensajes sobre la buena convivencia de las diferentes culturas residentes en Palma.

La Asociación República Oriental del Uruguay y el colectivo artístico, comentan los representantes, se sintieron orgullosos de poder expresar y mostrar el potencial artístico del país sudamericano en ambas plazas palmesanas.

Aclaran que no solemnemente se presentaron cantantes y grupos uruguayos. La asociación invitó a artistas mallorquines y de otras procedencias como un gesto de corresponder e integrar efectivamente a las culturas mediante este tipo de manifestaciones culturales y artísticas a tenor también de la colaboración del consistorio palmesano ●

Gaudiu com mai!



TARGETA  
GENT  
GRAN

Per més informació  
[www.conselldemallorca.cat](http://www.conselldemallorca.cat)

Departament de Presidència  
Consell de Mallorca

## Ayuntamiento de Palma

# Aumentan un 13% las ayudas en vivienda de 2019 respecto en 2018

El total de ayudas económicas del 2019 ha sido de 4.089.472 euros

BSF

El teniente de alcalde de Cultura y Bienestar Social, Antoni Noguera y la coordinadora de Bienestar Social, Catalina Trobat, han presentado los datos de las ayudas económicas otorgadas por la concejalía durante 2019.

El total de ayudas del 2019 han sido 4.089.472 €, un aumento de 462.189 euros, un 12.74% más respecto a 2018 que las ayudas habían sido de 3.627.290 euros. De este aumento, el 78.8% corresponde a ayudas relacionadas con vivienda, ya que éstas han aumentado respecto al 2018 en 364.199 euros, en 2019 las ayudas en vivienda han sido de 1.879.153 €, mientras que el 2018 fueron de 1.514.945 €, concretamente, representan un 46% del total de las ayudas.

Noguera explicó que "realizamos una tarea de prevención imprescindible para que la gente no pierda el que actualmente es su vivienda", el teniente de alcalde ha añadido que "por este motivo, este año aún aumentamos más el presupuesto de ayudas relacionadas con la vivienda, llegando a los 2.100.000 euros, y el presupuesto total en ayudas a personas vulnerables pasa de 4.000.000 a 4.750.000 euros".

El número total de familias con ayudas económicas durante 2019 ha sido de 3.909. El de ayudas econó-



Antoni Noguera, regidor de Bienestar Social y Catalina Trobat, coordinadora de esta área del consistorio palmesano

micas total de 2019 ha sido de 17.575, respecto a las 17.940 de 2018.

En cuanto a las ayudas de necesidades básicas (relacionadas con alimentación, higiene y ropa), en 2019 se han otorgado ayudas por valor de 1.234.456 € un 30% del total de las ayudas, unos datos muy similares a las 2.018 en el que se tramitaron ayudas por valor de 1.248.301 €.

Las ayudas de apoyo personal, han sido de 316.164 euros que representan un 8% de las ayudas, a diferencia del 2018 que fueron de 228.896 euros. En cuanto a las ayudas para la inserción formativa laboral, éstas han sido de 69.209 euros un 2% del total

de las ayudas, y en 2018 habían sido de 74.537 euros.

En materia de becas, las de comedor y guardería han sido de 326.035 euros que representan un 8% del total, mientras el 2018 habían sido de 336.441 euros. Las becas de centro de día para niños en riesgo, han aumentado hasta los 102.139 euros un 2% del total de las ayudas, respecto a los 61.961 euros del 2018. Y finalmente las becas de integración social han sido de 165.315 euros que representan un 4% del total de las ayudas, y el 2018 fueron de 162.202 euros.

Por su parte, la coordinadora de Bienestar Social, Catalina Trobat,

explicó que se revisarán los baremos de ingresos del catálogo de prestaciones de 2019 para 2020, y que así puedan acceder más personas. Lo que se hará es ajustarlo al Salario Mínimo Interprofesional.

## En favor de los derechos humanos de la población China

La Concejala de Justicia Social, Feminismo y LGTBI Sonia Vivas y el director general del área, Alberto Rosauro, han visitado recientemente la mesa informativa que Amnistía Internacional Islas Baleares ha instalado en días pasados en la plaza Cort.

La actuación se enmarca en las celebraciones del Año Nuevo Chino, que comenzaron el sábado 25 de enero. Desde el Ayuntamiento han abierto una línea de cooperación con la entidad, que el próximo mes de marzo llevarán a cabo una actividad conjunta en apoyo de los derechos humanos y la cooperación internacional.

Según la concejala, Sonia Vivas "desde el Ayuntamiento queremos



La regiduría de Justicia Social con los derechos humanos a propósito del nuevo año chino

apoyar a todas las entidades que trabajen para que los derechos humanos se consoliden y sean universales."

En la mesa informativa de Cort se han recogido firmas a favor de los derechos humanos de la población china y para pedir el fin de la persecución, la tortura y prisión de sus defensores y activistas.

La denuncia de la organización se centra este año en el acoso a miembros de la abogacía que defienden a las víctimas de violaciones de derechos humanos y piden respeto a la identidad cultural y religiosa de la minoría uigur ■



# LIVING DRINK

## PUB






Diversión garantizada.  
Excelente ambiente.  
Música para todos los gustos.

- Salsa
- Merengue
- Vallenato
- Rancheras
- De los sesenta y setenta

Variadas marcas de licores.  
Ven y pásala bien con tu pareja y tus amigos.

Abierto todos los días  
a partir de las 22hs  
Atención personalizada.

**C/. Joan Miró 16, Bajos  
Palma**

## Interés general

# Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla solicitan al Gobierno del Estado un control efectivo de la aplicación del 75% de descuento de residente

*Una medida para evitar incrementos injustificados o tarifas abusivas que afecten a los residentes isleños*

## BSF

Los Gobiernos de las Islas Baleares, de las Islas Canarias y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla solicitan al Gobierno del Estado una batería de medidas para un control efectivo de la aplicación del 75% de descuento de residentes en el transporte aéreo y marítimo.

En la Cumbre sobre el Transporte y la Movilidad de los Territorios Extrapeninsulares, que se ha celebrado en las Palmas de Gran Canaria entre el martes y el miércoles, estos cuatro gobiernos han acordado establecer una unidad de acción conjunta para "garantizar el derecho de la movilidad de los ciudadanos", según ha explicado la presidenta de les Illes Balears, Francina Armengol.

En esta línea, instan al Ministerio de Movilidad, Transporte y Agenda Urbana a crear una mesa permanente integrada por representantes del Estado y los territorios extrapeninsulares para hacer seguimiento y control de la movilidad y estudiar propuestas para mejorarla. Una de las cuestiones más trascendentes es la fiscalidad del sistema de establecimiento de precios de las compañías aéreas para evitar que se produzcan incrementos no justificados, según han acordado en la declaración institucional.

Una de las principales medidas que los gobiernos han acordado es plantear al Estado que se fijen precios máximos en determinadas rutas con la península. Armengol ha puesto en valor el sistema de funcionamiento de los vuelos inter-islas como obligación de servicio público, que ha tenido buenos resultados tanto en las Baleares como Canarias, puesto que la subida de precios se ha situado sobre el 1%, mientras que en las conexiones con la península esta subida crece hasta el 24%. "Tenemos que fijarnos con lo que funciona. Sabemos que es un trabajo arduo, pero se tiene que enfocar bien. Necesitamos bajar estos precios", ha recalado.

Entre otras de las medidas que se han tratado, se pide también al Gobierno central que se incluya en los Presupuestos Generales del Estado la exigencia a las compañías aéreas que la condición de residente se acredite a la finalización de compra de los billetes. Igualmente, se plantea la reducción de las

tasas aeroportuarias para mejorar la conectividad, así como reclamar a las autoridades competentes que cualquier medida fiscal o económica que pueda afectar a la conectividad aérea de los territorios extrapeninsulares pueda ser excepcionada en éstos.

La cumbre de territorios extrapeninsulares se celebrará cada año, de manera rotatoria, para continuar reforzando el diálogo y la estrategia en transporte y movilidad ■



Pacto entre las autoridades isleñas para el control a las aerolíneas del 75% descuento de residente



Uno de los propósitos de este acuerdo es controlar los incrementos injustificados de los billetes de avión o barco

NEW MILLENNIUM PRESENTA

VIERNES 21 FEB

Rubén SIERRA EN VIVO

EL QUE JUEGA CON FUEGO / NO SE POR DONDE EMPEZAR / SI NO FUERAS DE EL QUEMARSE ENTERO / NECESITO UN AMOR / NOCHE DE LUNA / IMAGEN VIVA

Celebrando el día de los Enamorados

15€ GENERAL 20€ V.I.P.

APERTURA 23:00 HRS

INFO & RESERVAS AL: +34 674303568 | +34 685822111  
AVENIDA JOAN MIRO 75 BAJO, PALMA DE MALLORCA

INVITAN: NEW MILLENNIUM SALSAPAL Q'SABE

## Fútbol

# BSF FC viaja a C'an Picafort en busca de los tres puntos que lo mantengan en la zona de arriba de la tabla

Los hombres de Pepe Mulet y Juan Muntaner deberán poner una marcha más para llegar al objetivo marcado



Los árbitros con los capitanes del Baleares Sin Fronteras FC y el At vallde-mosa, que se llevó el triunfo 1-3 a esa municipalidad mallorquina

Por **Álex Pomar**

Este próximo domingo 2 de febrero a las 18h, el Baleares Sin Fronteras FC se enfrentará al colista de la Segunda Regional de Mallorca en el Municipal de C'an Picafort. A priori, un rival asequible para devolver la tranquilidad y

la ambición al cuadro ajedrezado tras unas jornadas algo disperso.

El conjunto dirigido por Carlos Jiménez ha sumado cuatro puntos en los últimos cinco partidos, mientras que el Baleares Sin Fronteras FC ha conseguido ocho de los quince posibles. En cuanto a goles, el

Juventud C'an Picafort es el equipo menos goleador, con tan solo 20 tantos, por los 53 del cuadro ajedrezado y en lo que se refiere a goles recibidos, 48 por 24.

En las últimas dos jornadas, los de Son Moix han sumado un solo punto de los seis que había en juego; empate a cero



Andrés Mateo Cardona, extremo colombiano, refuerzo de invierno de BSF FC

**Asador Parrilla PARA LLEVAR**

**POLLO STOP**

**¡TODO A LA BRASA!**

Asados-Codornices  
Conejos-Lechonas-Pollos

**POLLO STOP**  
PARRILLADA - ASADOR DE POLLOS

**RESERVA**

**En PALMA:**  
C/. Manacor, 129 - 871 957 477  
Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

**¡Un invierno a todo sabor!**

frente al Poblense 'B' y derrota ante la Unió Esportiva Vallde-mossa por uno a tres. Unos resultados para nada esperados en la dirección técnica del club. Aún así, ya se está trabajando para revertir esa mala situación y volver a la senda de la victoria lo antes posible para no perder las posiciones nobles de la tabla clasificatoria.

El último partido, frente al Vallde-mossa, el marcador se abrió en el minuto 23 con un penalti algo dudoso que terminaría transformando Lluís Calafat, resultado que cerraría la primera mitad. La segunda no fue mucho mejor para los intereses ajedrezados, ya que en el minuto 63, y nuevamente Diego Fernández acertaba distancias con un gran disparo, batiendo por alto al guardameta visitante. Sin embargo, la alegría duraría poco, tan solo cinco minutos, tiempo que necesitó Gabriel Calafat en poner el 1 a 3 desde el punto de penalti.

Las noticias positivas de las últimas semanas fueron la vuelta de Bronny Valencia,

central que vuelve tras meses de ausencia por motivos personales y el fichaje de Mateo Cardona, procedente del San Alonso 08, equipo retirado de la competición en la Tercera Regional de Mallorca Grupo A, sumados al retorno de Sacha Marino a la medular del equipo. A pesar de las últimas incorporaciones y vueltas, se esperan algunos fichajes más para reforzar algunas posiciones.

Héctor Souto, director deportivo del equipo no descarta un par de fichajes más para lo que resta de temporada, especialmente si el equipo llega a jugar los play off de ascenso. Del segundo al séptimo jugarán por un cupo más para llegar a Primera Regional una vez termine la liga.

Mucho trabajo y con cada vez menos tiempo. Trece jornadas para continuar en las primeras tres posiciones; la primera que proporciona el ascenso directo y las dos siguientes que permiten "ahorrarse" una eliminatoria en la fase de ascenso a la Primera Regional de Mallorca que se prevé muy complicada ●

# Presentación de la XXIX Playa de Palma Challenge Ciclista Mallorca

La carrera, que cuenta con el apoyo de la AETIB, se celebrará entre el 30 de enero y el 2 de febrero



Presentación oficial en el Consolat de la Mar de la XXIX Playa de Palma Challenge Ciclista Mallorca



La presidenta del Govern balear, Francina Armengol en su intervención

## Redacción BSF

La presidenta del Govern, Francina Armengol, ha asistido a la presentación de la XXIX Playa de Palma Challenge Ciclista Mallorca en el Consolat de Mar. Lo ha hecho acompañada de la presidenta del Consell de Mallorca, Catalina Cladera, y del director general de Unisport Consulting, Manuel Hernández.

Armengol ha puesto en valor el paisaje y el territorio de Mallorca como el entorno excepcional para la práctica de este deporte: "Ciclismo y territorio van unidos de la mano y no es casualidad que

las Islas Baleares hayan sido cuna de grandes nombres del ciclismo". La presidenta también ha destacado que la celebración de la prueba, en los primeros meses del año, supone un impulso al turismo sostenible y, en concreto, el deportivo.

La carrera, que cuenta con el apoyo de la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares (AETIB), se celebrará entre el 30 de enero y el 2 de febrero por toda Mallorca. Se disputarán cuatro trofeos que tendrán inicio y final en las siguientes localidades:

- Trofeo Ses Salines – Felanitx; Trofeo Serra de Tramuntana (Sóller – Deià); Trofeo



Fernando Gilet, Presidente de la Federación de Ciclismo Balear, Eusebio Unzué patrón Movistar, Albert Torres (ciclista), Norbey Andrade y Enric Mas (ciclista)

Pollença – Andratx; Trofeo Platja de Palma – Palma.

Se trata de uno de los acontecimientos deportivos más importantes que se celebran en las Islas Baleares y que este año llega a la vigésimo novena edición. La Challenge Mallorca da inicio a la temporada ciclista.

## Norbey Andrade, colombiano, clave en la organización

Una de las piezas clave en las diferentes versiones de la Playa de Palma Challenge Ciclista Mallorca, desde hace más de una década, es el colombiano, Norbey Andrade, ex ciclista profesional en su país y ahora en la junta directiva de la Federación de Ciclismo Balear.

Su trabajo es fundamental en la organización como director técnico de la competición, cuya responsabilidad operativa corres-

ponde a la empresa Unisport Consulting.

El también presidente de la Asociación de Colombianos en Baleares, emigró hace casi dos décadas a España de la mano del fallecido Toni Cerdà, ex seleccionador nacional de pista en la década de los noventa.

En sus declaraciones públicas, Andrade siempre ha agradecido todo lo que Cerdà hizo por él: "creyó en mí, y gracias a él he podido abrirme paso en el mundo del ciclismo de las Islas, entre ellas ayudar a que la Challenge Ciclista Mallorca sea una de las competiciones atractivas de la temporada, y en ese sentido, tenemos una gran responsabilidad para que todos los detalles de organización salgan de la mejor manera posible" ●

# Primera Tienda Especializada en Fútbol



**TODO GOLES**  
TLFN. 971-46 44 52

ESTAMPACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS EN LAS PRENDAS DEPORTIVAS

EQUIPACIONES / CALZADO  
PROTECCIONES / COMPLEMENTOS  
MERCHANDISING DE FUTBOL Y ANIMACIÓN

C/ Luis Martí, 6  
(junto a las avenidas, detrás de la Banca March)  
07006 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 46 44 52 / E-mail: todogol@telefonica.net



Patrocinador del BSF FC.

## Estudio de un sociólogo e investigador

# La irregularidad administrativa es el factor clave para que el colectivo de senegaleses en Mallorca esté en situación de vulnerabilidad

*La discriminación y la falta de conocimiento del idioma hace más difícil la integración*

Redacción BSF

**E**nrique Gómez, sociólogo e investigador, ha sido el encargado de elaborar y presentar el informe sobre “La situación social de las personas de Senegal que realizan venta ambulante en Mallorca”, un estudio de 45 páginas promovido y coordinado por Cáritas Mallorca y que se ha elaborado a partir de 139 encuestas de campo y completado con entrevistas en profundidad. Las conclusiones que se extraen del informe son varias, tal y como ha apuntado Gómez en la presentación:

La primera es que las personas senegalesas que han decidido venir a Mallorca lo hacen porque las condiciones de vida en su país son muy desfavorables (desigualdad social, falta de recursos para completar la formación, deficientes condiciones laborales...). Con estas pocas expectativas de progresar deciden, muchas veces sin planificar, migrar hacia Europa.

La segunda conclusión que se desprende es que la situación que se encuentran en Europa, en este caso en Mallorca, es muy complicada. La falta de conocimiento del idioma, la escasa formación, la poca experiencia profesional pero sobre todo la no regularización de su situación significa una realidad de desprotección y vulnerabilidad muy alta. La imposibilidad de regularizar su situación supone además una barrera para poder desarrollarse, ya que no pueden ni acceder a trabajos a cuenta de terceros (por dificultades idiomáticas, falta de formación...) ni tampoco por cuenta propia (no tienen recursos para pagar impuestos o cuotas), la única salida que tienen es la venta ambulante, una actividad a la que no quieren dedicarse.

Un tercer punto que aparece en el informe como conclusión es que es un colectivo que se enfrenta a situaciones de conflicto con otros colectivos muchas veces derivados por



**Babacar Diakhate, colaborador de Cáritas; Bárbara Picornell, de Acción Social de la entidad y Enrique Gómez, sociólogo e investigador sobre la situación de los senegaleses que se dedican a la venta ambulante en Mallorca**

la práctica de la venta ambulante, episodios como la persecución policial, la falta de respeto o la discriminación.

En esa línea, el informe prosigue que la discriminación y la falta de conocimiento del idioma también les supone dificultades para relacionarse con personas que no sean de su nacionalidad, una realidad que, añadida a que muchas veces tienen la familia en Senegal, los hacen emocionalmente vulnerables.

A pesar de todas estas dificultades, Enrique Gómez ha destacado en su intervención que son personas positivas y que tienen esperanzas de mejorar su situación mediante un trabajo normalizado. Una normalización que algunos quieren que sea definitivamente en Mallorca y otros quieren volver a su país después de generar recursos suficientes para hacerlo.

En la presentación del informe sobre la realidad social de las personas senegalesas que se dedican a la venta ambulante en Mallorca también se ha escuchado a Babacar Diakhate, colaborador de Cáritas Mallorca y

que desde su experiencia personal (se dedicó a la venta ambulante durante un tiempo) explicó la situación de este colectivo y la realidad a la que se enfrentan diariamente.

Desde Cáritas Mallorca también ha intervenido Bárbara Picornell, coordinadora de Acción Social de Base (Palma 1) de Cáritas, quien ha recordado que la entidad lleva cerca de 14 años apoyando y acompañando al colectivo de senegaleses, con diferentes proyectos, una colaboración que se inició en 2006 con la llamada crisis de las pateras y la llegada de un número importante de senegaleses a la isla.

Desde un primer momento Cáritas tuvo claro que su posición era la de atender y acompañar este colectivo debido a las dificultades de acceder a derechos básicos. Precisamente en 2007 se realizó por parte de la entidad un estudio sobre vendedores ambulantes y se constató la dificultad de acceder a la sanidad, a un trabajo con contrato y prestaciones sociales por no tener una situación regularizada, añadiendo la dificultad del idioma y tener la familia

lejos en muchos de los casos. A través de este estudio se constató también que la venta ambulante era una salida para poder cubrir necesidades básicas y también para ayudar a las familias.

A partir de este primer estudio, Cáritas ha planificado y ha ido añadiendo a lo largo de estos años varios proyectos para dar respuesta a las demandas de los colectivos de migrantes en general y, en este caso, de los senegaleses en particular, una respuesta que se ha desarrollado, apuntó Bárbara Picornell, “a través de un trabajo en torno a cuatro acciones que son la acogida, la protección, la promoción y la integración de estas personas recién llegadas”.

Durante el primer paso de acogida digna y de escucha de sus historias de vida por parte de las trabajadoras sociales, se inicia también un trabajo de orientación y acompañamiento para la defensa de sus derechos. En este apartado se han realizado talleres para dar a conocer la ley de extranjería y los derechos y deberes de las personas migrantes, así como las normativas en materia de

venta ambulante. En la fase de promoción de la persona, Cáritas también ha trabajado en el desarrollo integral de estas personas buscando alternativas para mejorar su situación a través de clases de lengua y cultura, de orientación laboral, acompañamiento en el ámbito de la salud y asesoramiento jurídico.

En esta fase de la promoción también se ha trabajado con las comunidades de origen. En 2007

La presencia de un técnico social senegalés en Cáritas, Mahécor Mbenge, ha sido fundamental para entender y conocer la realidad de la comunidad senegalesa y para llevar a cabo acciones de intervención, mediación y sensibilización.

Cáritas Mallorca también ha impulsado iniciativas productivas en el Norte de Senegal con las personas más vulnerables gracias a diferentes convocatorias de cooperación del Govern balear. También forma parte de una red de atención y acompañamiento a los migrantes del Sahel y Norte de África para dar respuesta y acompañar a las personas en su camino.

Además, y a nivel local, Cáritas promueve espacios de debate y reflexión conjunta ante la realidad de la venta ambulante, también se han buscado acciones formativas para que estas personas tengan opciones de integración en el mundo laboral. Se han hecho reuniones con la federación hotelera y cadenas hoteleras de cara a ofrecer alternativas formativas durante el tiempo de irregularidad y poder hacer un proceso de formación.

Asimismo, desde hace varios años se hace un trabajo de mediación con la policía local de Palma para buscar alternativas y reducir los conflictos durante la temporada turística. En este apartado también se ha trabajado en red con administraciones públicas, municipales y autonómicas, para buscar alternativas a la venta ambulante ●



# Bar Restaurante

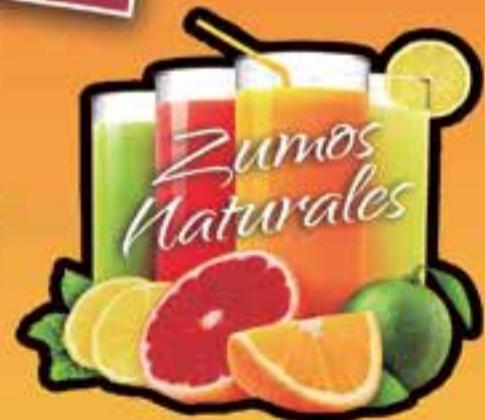
Síguenos en facebook

## Las Delicias de Maria

### Gastronomía tradicional



Abierto viernes, sábado y domingo  
de 09 a 20 hs. En los Mercadillos:  
Sábado en Son Fuster / Domingo en Marratxí



**Abrimos todos los días festivos**

**Menú Mediodía: 7€**  
(incluye bebida)

**Platos a la Carta todos los días**

**Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma**

652 811 247  
 601 426 711

## Asesoría jurídica

# PCB tramita con éxito expedientes de jubilaciones y derecho de extranjería, familia, penal y laboral

Testimonios de clientes con el servicio de asesoría desde diferentes ámbitos del derecho

## Redacción BSF

Con 65 años y los requisitos cumplidos, la ciudadana colombiana, María Julieta Velásquez aspira a jubilarse dentro de poco. Para tal efecto ha acudido a Pensiones por Convenio Bilateral (PCB) para realizar su trámite. Comenta que la atención ha sido "excelente".

Llegó a España de su natal Pereira hace veinte años a trabajar en la hostelería. Como dato anecdótico cuenta que en Baleares ha sido difícil para ella y muchos trabajadores que aspiran a cotizar a la Seguridad Social. Y es que en época de temporada equivalente a siete meses, comenta "no hay problema, pero el resto del año la situación se complica".

Por este motivo tomó la decisión de irse nueve años a Valencia a trabajar donde

cotizó más años. "Eso me ha ayudado para acumular tiempo, ahora se ha llegado el momento de arreglar mi situación jubilatoria".

En esa línea argumenta que le gusta asesorarse en expertos para los trámites de pensiones. Ha acudido a los servicios de PCB, a donde ya ha llevado los papeles con el fin de que comiencen a ultimar los detalles burocráticos. "Me han asesorado muy bien. Estoy aquí por recomendaciones de otras personas que ya han tenido su pensión", advierte.

PCB tiene convenios de colaboración con abogados de Colombia, Argentina, Uruguay y Ecuador, entre otros países de Latinoamérica con los que España tiene convenio bilateral de pensiones.

Las personas residentes en España que hayan cotizado en estos países pueden unificar los tiempos para acceder a la

pensión. La recomendación de Patricia Oteiza, directora de PCB es que "las personas que estén a punto de entrar en la edad de jubilación comiencen a hacer las gestiones. A veces en el país de origen no figuran años de cotización y es a partir de ahí cuando surgen los problemas", afirma Patricia.

Es preferible prever los contratiempos, y en esa línea trabaja PCB. "Las personas que tengan algún tipo de duda pueden acudir a nuestros servicios de asesoría de pensiones", subraya.

## PCB en derecho de extranjería, familia y penal

Otra de las líneas de asesoramiento de PCB es el de derecho de extranjería, por estos días con bastantes dificultades telemáticas para sacar una cita de autorización de residencia inicial. Es algo que a la abogada Beatriz Tobón le preocupa, tal y como lo expone en su columna de opinión de esta misma edición, página 9.

Dentro de los trámites que PCB extranjería ofrece a sus clientes destaca las autorizaciones de estancia, residencia y trabajo. Las solicitudes de autorización de trabajo y residencia, nacionalidades, renovaciones, arraigo social, familiar y laboral. De la misma forma, las abogadas interponen recursos contra resoluciones no favorables.

En las gestiones de PCB se realizan tramitaciones de solicitudes de certificados de nacimientos y de matrimonios ante el Registro Civil Central.

En el epígrafe de familia se realizan expedientes matrimoniales, asesoramiento y presentación, así como la gestión de pareja de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo o contencioso. Además de la regulación y modificación de las medidas paterno-filiales (patria potestad, guarda y custodia de los hijos) y procedimiento ejecutivo.

**Cita previa para abogados en PCB 628 47 89 14 / Calle San Miguel 30, cuarto A, Palma ●**



En la foto superior, María Julieta Velásquez, colombiana a punto de jubilarse. Imagen de abajo, la abogada Beatriz Tobón asesorando a un cliente de PCB

**KERMES SOLIDARIO**  
Con fin de recaudar para los gastos funerarios de la triste partida de nuestra compañera, amiga, madre.  
**MAGDA PATRICIA BERMUDEZ AMEZQUITA Q.E.P.D**

**ESTE DOMINGO 2 DE FEBRERO EN CAFETERIA SES BRUXES C/MARQUÉS DE LA FONTSANTA N: 20BJ (parque de estaciones-plaza España) de 10 a.m. hasta 22 p.m.**

**SE SERVIRAN SOPAS FRICASE, KAWY**

**SEGUNDOS: MONDONGO, PICANTE DE POLLO, MAJADITO, POLLO AL AST.**

**\*si desea ayudar puede acudir al locutorio multiservicios sol calle fausto morell 30bj (zona pedro garau)**

**Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento**

**BOXI MOBIL-WC**

**NUEVA DIRECCIÓN**  
Oficina Boxi Balears S.L.: Ctra. Antigua Inca, km 8.8. 07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00  
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13  
info@boxi.es  
www.boxi.es

Patrocinador del BSF FC.

LARA DIBILDOS, VERÓNICA PRIETO Y ÓSCAR CIFUENTES  
PRESENTAN

SUPONIENDO QUE ENCONTRARA UN CADÁVER EN EL SALÓN  
¿QUÉ DEBERÍA HACER?



LA  
**TELARANA**  
DE  
AGATHA CHRISTIE

CON LA COLABORACIÓN  
AUDIOVISUAL DE  
TITO  
**VALVERDE**  
ÁLVARO  
MUÑOZ ESCASSI

DIRECCIÓN  
CÉSAR  
**LUCENDO**

ALEJANDRO TOUS LARA DIBILDOS JUAN MESEGUER LORETO VALVERDE ANTONIO ALBELLA CÉSAR LUCENDO JUDITH VALVERDE JOSE FERRI

**15** 18:00 | **16** 18:00 **FEBRERO**  
21:30 HRS HRS

 **trui teatre**

MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:  
[truiteatre.es](http://truiteatre.es) (+info) 971 783 279





**Para que tu jubilación realmente sea un tiempo ¡de júbilo!**



**Nuestros servicios:  
Pensiones de Viudedad.  
Pensiones en España.**

**En PCB gestionamos las Pensiones por Convenio Bilateral para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay.**

**¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? Consúltanos...**

**Argentina / Colombia:**  
Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá.  
Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.

C/. San Miguel, 30 - 4º A - Palma  
Atención solo mediante  
**CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

**IMPORTANTE: CONSULTA CON ANTELACIÓN TUS APORTES EN TU PAÍS DE ORIGEN**

## Servicio de Reparación de Equipos Electrodomésticos

Hornos  
Microondas  
Secadoras  
Lavadoras  
Lavavajillas  
Vidrocerámicas  
Cocinas de Inducción  
Campanas Extractoras  
Otros equipos

## Instalaciones Eléctricas y Automáticas

Instalaciones Eléctricas en viviendas y oficinas  
Cableado de Pizarras Eléctricas y Automáticas. Trabajos de Automática

**Tel. +34 689 07 22 13**



**Sociales**

Redacción BSF

# 1) Estrenando 2020 con el nacimiento de Lennon

La familia Castro Arana está pletórica de felicidad por el nacimiento del pequeño Lennon Tapasco Arana el pasado 2 de enero en el hospital de Son Espases. La madre Lorena Arana Zuluaga, el padre Edward Tapasco Castro, la hermana Naiara Núñez Arana, colombianos, agradecen los gestos de aprecio a cada una de las personas que los felicitaron por el advenimiento de uno de los pequeños que estrenaron la lista de "ate-rizados" a la tierra este 2020. Desde la redacción de Baleares Sin Fronteras le deseamos al bebé un presente y futuro colmado de prosperidad, buena salud y triunfos.



momentos esplendorosos. Dentro de poco Don José Domingo apagará la vela número 100. Este periódico hace eco de la dicha familiar y le honra por su larga experiencia de

vida, una huella que muy pocos pisan, una marca casi imposible de batir hoy por hoy. Enhorabuena y mucha salud ●



# 2) Un record de años complicado de batir para la inmensa mayoría

La familia de Don José Domingo Gómez se ha comunicado con este periódico. Es normal que no quieran pasar inadvertido este gran acontecimiento. El patriarca de la familia nacido en 1920, cumplirá 100 años el próximo 12 de febrero. "Es el mejor padre, abuelo y esposo que la vida nos ha regalado, se merece muchos homenajes", dice su hija Inés. En Mallorca sus familiares, Toni, Margarita, Francisco y Xisco le desean lo mejor, y a la vez, lo enaltecen por las buenas obras realizadas en estos cien años. El cumpleaños nacido en Ibagué, emigró a Cali, en donde trabajó de sastre toda su vida. Llegó a Mallorca en 1998 para acompañar a su hija Inés en su boda. Su familia le pidió que se quedará en la Isla, donde ha vivido

INDIVIDUAL:	COMPARSA (MÍNIM 4 PERSONES):	CARROSSA:
1R- 80€	1R- 300€	1R- 300€
2N- 50€	2N- 250€	2N- 250€
3R- 20€	3R- 200€	3R- 200€

# Con la ayuda de



## podrás viajar a donde otros no pueden

**AVENTURATE A VIAJAR DONDE QUIERES  
DESDE**



**FINANCIAMOS TU FELICIDAD EN 2017  
DESDE 50 EUROS AL DESTINO QUE QUIERAS**

**TOURS AVENTURAS TRAVEL, TE  
AYUDA A REUNIRTE CON LOS  
TUYOS CON NUESTRAS  
DIFERENTES FORMAS DE  
FINANCIACIÓN**

**MAS INFORMACION**

**TEL. 971 106 884**  **TEL. 671 20 54 08**

**CALLE REINA MARIA CRISTINA, 6, PALMA.  
(DETRÁS A LA SALA AUGUSTA, JUNTO A PLAZA ESPAÑA)**



**SANTO DOMINGO**



**COLOMBIA**



**BOLIVIA**



**ECUADOR**



**INDIA**



**NIGERIA**



**SENEGAL**



**ARGENTINA**



**PERÚ**